

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 23-feb.-24. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Secretaria

Auto T. N°: 059
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Sumoto S.A.
Demandado: Juan Carlos Cuero Montenegro y otro
Radicación: 76-520-40-03-005-2020-00002-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a la solicitud allegada el 19 de febrero de 2024 por la parte demandante, a través de la cual peticiona la entrega de títulos judiciales consignados a órdenes del presente proceso, una vez revisado el portal del Banco Agrario de Colombia sección depósitos judiciales, se pudo observar que a la fecha no existen títulos pendientes de pago.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA VIVIANA CHAVERRA CAÑAVERAL

Jueza

2

Firmado Por:
Claudia Viviana Chaverra Cañaveral
Juez
Juzgado Municipal

Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2769cedf97710a9d3b0685f9845ae7b109e20a3f00ca98555673ee83900eb22**

Documento generado en 26/02/2024 10:53:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>